UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 148-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 05 de junio de 2023

Visto, el memorando N° 115-2023-EPD-FDCP-UNSCH, de fecha 05 de junio de 2023, sobre encargatura del Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando N° 115-2023-EFP-FDCP-UNSCH, de fecha 05 de junio de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Derecho, solicita emitir acto resolutivo, sobre el encargatura del Consultorio Jurídico Gratuito, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al docente Víctor Cabrera Medrano, en su condición de docente contratado y que dicha función está considerado dentro de su carga académica en el presente semestre académico 2022-II;

Que, en tal virtud es atendible lo solicitado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, debiendo por ello emitirse el correspondiente acto resolutivo;

De conformidad con lo previsto por el inciso 14) del artículo 289° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-ENCARGAR al docente VICTOR CABRERA MEDRANO, la Coordinación del Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 29 de mayo hasta la culminación del Semestre Académico 2022-II.

Artículo 2|.- PONER de conocimiento de la Escuela Profesional de Derecho y otras instancias de la Facultad de Derecho y Ciencias Académica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

cc. EPD
cc. DACJ
cc. Consultorio Jurídico
cc. Mg. Víctor Cabrera M.
cc. Unidad de Responsabilidad Social.
cc. archivo
OOGO/cazp